

Expediente: 462/08

Carátula: DIAZ PAOLA GUILLERMINA C/ PONCE MARTA INES S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PONCE, MARTA INES-DEMANDADA

30716271648834 - DIAZ, PAOLA GUILLERMINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 462/08



H20461509723

JUICIO: DIAZ PAOLA GUILLERMINA c/ PONCE MARTA INES s/ DESALOJO - EXPTE. 462/08.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 02 de julio de 2025.

I) Téngase por recepcionado de la Oficina de Archivo los autos del título.

II) Notifíquese a las partes, actora y demandada, en su domicilio real (*art. 167 Procesal*) para que ratifiquen o rectifiquen el domicilio procesal en autos (*art. 31 Procesal*). Previo: adjunte la parte interesada la movilidad necesaria para la mencionada notificación.

III) Líbrese oficio a la Oficina de Digitalización, al mail *lwilde@justucuman.gov.ar*, a fin de que se proceda a la digitalización de los autos del título, debiéndose acompañar oficio en formato papel junto al expediente físico a remitir. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.